

INFORME DE GERENCIA

Estimados Accionistas

De conformidad con las disposiciones Legales de la Ley de Compañías en la resolución 921430013 del 13 de Septiembre de 1992 y los Estatutos Sociales de LERTARY S.A. Nro. Vigésimo Séptimo pongo a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas en el año 2010.

En el presente año 2010 la empresa se dedicó a trabajar en el Almacén Gentex Fashion Gentex en la venta al por mayor y menor de ventas de textiles.

Los documentos de declaraciones y pagos al Servicio de Rentas Internas están al día.

Como es nuestra costumbre se ha cumplido con el pago de sueldos, beneficios sociales al personal contratado en forma oportuna y cumpliendo con lo que dispone el Código de Trabajo.

Indico además el personal que labora en la compañía todos están afiliados al Seguro Social (IESS), los pagos de aportes se han cumplido conforme dispone la ley.

Esperamos seguir adelante y en este año 2011 trabajar con mayor ahínco para beneficio de la compañía.

Guayaquil, 26 Mayo del 2011


Cristhian A. Bermeo Rodríguez
GERENTE DE LERTARY S.A.

